

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sabado 25 de Agosto de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,270

BIBLIOGRAFIA.

ORGANISMO POLITICO
POR EDUARDO J. NAVARRO. (1)

En nuestro país desgraciadamente es escaso el número de las personas que leen, ya que no estudien, los libros útiles y serios; por eso es reducido también el de los hombres de ciencia que se dedican al improbo e ingrato trabajo de escribirlos: menguada honra y ninguna recompensa material obtienen esos obreros de la inteligencia cuyos esfuerzos debían ser objeto de la más viva atención por parte del público. El libelo político escrito con virilidad y cruda animosidad, y la novela, las más veces inmoral y corruptora del buen gusto; he ahí las producciones que leen generalmente las clases menos ilustradas, á las que en nuestro país son poco manuales los libros verdaderamente útiles: la ligera revista y el periódico ilustrado, cuya utilidad no negamos, pero que no pueden formar, dada la índole de esas publicaciones, al hombre científico; he ahí lo que la mayoría de las personas que presumen de instruidas se dignan hojear. ¿Qué lugar damos, pues, al libro en donde únicamente pueden tratarse de un modo cumplido las cuestiones científicas, económicas y políticas, e desarrollarse con amplitud los grandes principios religiosos y morales? Importancia bien escasa y atención secundaria prestamos por cierto á ese gran guía de la inteligencia que nos abre los anchurones.

(1) Un volumen en 4.^a de julio, 237 páginas. Málaga 1877.—Imprenta de Ambrosio Rubio.

sos y magníficos horizontes de la ciencia.

Nos sugiere estas tristes consideraciones, como siempre que análogo caso ocurre, la reciente publicación, en nuestra ciudad, de una obra importante; el *Organismo político*, su autor el jurisconsulto D. Eduardo J. Navarro, que es seguro no han leído la inmensa mayoría de los que de ella se ocupan; y nos dolemos de ello, pues es producción que merece ser conocida y hasta estudiada por todo aquel que no mire con indiferencia la solución de los grandes problemas políticos. ¿Y para quien puede ser ésta cuestión baladí y de escasa importancia?

A pesar de nuestra incompetencia, vamos á sintetizar, si nos es posible, el pensamiento del Sr. Navarro, y á emitir nuestro juicio sobre su notable producción.

El ser humano no es solamente la simple individualidad, ó sea el hombre aisladamente considerado; es á mas una entidad compleja que constituye los distintos grados de la serie, y que sin perder su carácter de personalidad humana, elemento de este complicado organismo, pasa á formar los grados correlativos, familia, municipio, estado ó provincia, y últimamente nación; ser humano es el individuo, y seres humanos las colectividades que forman los eslabones de esta cadena maravillosa, sin que la vitalidad del uno destruya la vitalidad del otro. El individuo tiene su esfera de acción propia, que no desaparece, siendo solamente regulada, cuando viene á formar parte de los distintos grados de la serie humana; y estos diversos grados, que á su vez constituyen diferentes enti-

tidades humanas; gozan de vida propia, que no destruye su coexistencia con los demás órdenes de la serie.

Hay pues vida individual humana y vida colectiva que se compenetran sin dejar por eso de ser autónomas, advirtiendo que el municipio es individuo respecto á la provincia y esta respecto á la nación, última expresión de la serie en el organismo humano. Dos clases de funciones, distintas pero armónicas, ejercen estas diversas entidades; las unas procurando el desarrollo de su existencia individual, y en este caso obran como organismos humanos; las otras, determinando, en unión con las demás individualidades de su especie, la constitución de un orden superior en la serie; y entonces obran como partes de otro organismo más elevado. Así, por ejemplo, la ciudad al desenvolver su vitalidad como municipio; funciona cual organismo humano; y ya al formar la provincia por su asociación con otras entidades humanas análogas, aparece todo como uno de los órganos constitutivos de aquella nueva individualidad de orden superior.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 19 de Agosto de 1877.

Ha llamado la atención entre algunos ministeriales, que los artículos publicados por «El Mundo Político», contra el enlace de S. M., el rey con la infanta Doña Mercedes, no hayan sido denunciados, atendiendo que la prensa no debe discutir actos de la prerrogativa exclusiva de S. M., y que la Constitución no somete tampoco á los debates de los cuerpos colegisladores, supuesto que so-

lo pueden entender de las capitulaciones matrimoniales.

Con este motivo, algunos opositores insinuaban anoche que «El Mundo Político» se había atrevido á hablar así, porque expresaba la opinión de alguno de algunos ministros.

Esto no es verdad, porque aún cuando hubiera ministros que consideraran preferible el matrimonio de S. M. con otra infanta que la hija de los duques de Montpensier, no irían á expresar su opinión al público, ni como lo ha hecho «El Mundo Político», ni por medio de un periódico que aun no se sabe á punto si jo á qué partido pertenece, y que apesar de sus intermitencias ministeriales, no puede asegurarse que sea defensor de la política del Gobierno.

Hay quien cree, que este no puede impedir, con arreglo á la legislación vigente sobre imprenta, que se discutan las consecuencias políticas del matrimonio del rey. Por mi parte, no sé si la tolerancia observada en este caso obedece á algún plan preconcebido, pues no falta quien asegure que el asunto del régimen enlace no es cosa tan adelantada ni mucho menos tan definitiva como dan en suponer algunas personas.

Tengo para mí que el Consejo de ministros se ha ocupado defensivamente de él, y que el presidente del Consejo es el encargado de todo cuanto se refiere á la intervención del gobierno en el citado acto de S. M., de modo que hasta que vuelva á Madrid el presidente del Consejo, nada se sabrá de positivo respecto a lo que el Gobierno piensa hacer, que segun mis noticias no será en ningún caso discutir la voluntad del rey, á quien aconsejará lo que estime más conveniente á la nación, pero dejando á su arbitrio la elección de esposa.

Porque el candidato que reúne más probabilidades para desempeñar el cargo de intendente de palacio D. Bonifacio Cortés, es pariente del Sr. Posada Herrera, hay quien cree que este es un síntoma de la buena armonía que reina entre el Gobierno y el ex-presidente.

—22—

Feliz con su amor, Enriqueta se forjaba las más gratas ilusiones, pensando en él incesantemente, mientras que Gustavo calculaba que alcanzaría una fortuna si conseguía obtener la mano de la acaudalada joven.

V.

Como en Manila todo se sabe y de todo se murmura, pronto fué público que la más bella de sus damas estaba en relaciones con el más amable de los jóvenes. Se comentó el hecho, juzgándolo cada cual según su capricho; criticaban á Enriqueta algunos comparando su proverbial desden anterior con su actual conducta; la compadecían otros; muchas amigas suyas la envidiaban y todos se sorprendían de que hubiese distinguido con su afecto al dichoso Alarcón.

Llegó el rumor á oídos de los tíos de Enriqueta, los cuales notaron el continuo trato de aquel con su sobrina, y no les fué difícil adivinar el móvil de sus frecuentes visitas á la casa. Cómo amaban tanto á su sobrina, trataron de sondar su corazón, conociendo, con harto sentimiento, que estaba apasionadísima de Gustavo. Tomaron informes acerca de su conducta, obteniendo noticias en extremo desfavorables. Todos sus vicios, sus deudas, sus devaneos, y el escepticismo de que hacia gala, les fué revelado. Comprendieron que era un joven sin corazón y que mentía amor á su sobrina seducido por el interés, más bien que dominado por la pureza de nobles sentimientos.

Pensando en la futura suerte de su sobrina, hablaronle un día en esta forma:

—Enriqueta, no ignoras que al morir tu padre quedaste por él encomendada á nuestro cuidado; como siempre te hemos querido como á una hija, deber nuestro

—23—

es aconsejarte bien, servirte de guía con nuestra experiencia y evitar que incurras en los desaciertos propios de los pocos años, porque esto podría acarrearte para el porvenir terribles males. Persuadidos de que amas á D. Gustavo Alarcón, hemos tomado informes acerca de su familia, de su vida y de sus cualidades; en vista de ellos podemos asegurarte, porque tenemos pruebas bastantes, que ese hombre es indigno de ti, y que por consiguiente no merece tu amor. Te suponemos con el juicio necesario para que comprendas que no te conviene persistir en nñas relaciones que en nada te favorecen. Al hablarte en estos términos, debes conocer que sólo tu felicidad ansiamos.

—Saben ustedes, queridos tíos, les replicó Enriqueta, que siempre escuché sus consejos con el respeto que se merecen y procuré seguirlos; respecto al particular de que ahora me hablan, habrán de perdonarme que no obre del mismo modo, por más que les agradezco en el alma su interés por mí. Les diré el motivo. En el poco tiempo que hace que conozco al caballero que han nombrado, he concebido por él tal pasión que el perderle sería quitarme la vida. Yo, y les ruego me perdonen, no creo sea verdad lo que sobre sus cualidades les han contado. No deben olvidar que tiene enemigos, y que existen personas interesadas en desacreditarlo á nuestros ojos, no sé con qué intenciones. Bien veo que su posición oficial no es elevada, pero es por las circunstancias especiales en que con su familia se halla; y sobre todo, que siendo yo rica, poco importa que él nada tenga.

—Sentimos mucho, Enriqueta, que tan abecada estés y que creas todavía, cuando Manila entero lo conoce y se ríe, que ese señor es hijo de un marqués, y cuantas patañas cuenta. Has de saber que su familia es de muy humilde condición, y que no hay personas in-

Podrá asegurar á V. que si se considera la Intendencia de palacio al Señor Martínez, no es teniendo en cuenta el citado parentesco, sino por los méritos propios y muy relevantes del candidato.

Y habla «La Epoca» de que dentro de pocos días podrá decir algo concreto de la estrecha amistad que reina entre el presidente del Consejo y el Sr. Elduayen.

Cuanto hallan algunos periódicos de un ministerio Posada Martínez Campos para lo porvenir es pura conversación y necesidad de decir algo que llame la atención en estos días en que las novedades políticas son por demás escasas.

Todo el mundo sabe que el general Martínez Campos no vendrá á España hasta tanto que haya terminado la guerra en Cuba, y que aunque las operaciones de la campaña vayan perfectamente y puedan activarse con los nuevos reforzados que se envían a Cuba, no es probable que aquella isla quede completamente tranquilizada hasta el verano próximo.

Cuando esto suceda, si continúa en el poder el ministerio actual, lo probable es que el general Martínez Campos quede de capitán general de la isla de Cuba, y regrese á España el Sr. Jovellar para encargarse del ministerio de la Guerra.

Por más que digan los moderados y centralistas no cabe duda alguna de que el general Martínez Campos a nadie ha manifestado sus opiniones políticas, y por tanto no es extraño que haya quien le crea capaz de formar un ministerio con el Sr. Posada Herrera, y quien suponga que pertenece por completo al partido moderado histórico.

Es positivo que antes de marchar á Cuba conferenció algunas veces con el Sr. Posada Herrera, y que en estas conferencias se trató de política, pero no de soluciones inmediatas, porque bien sabía el general Martínez Campos que su viaje á la Grande Antilla podría durar algunos años.

Si el Sr. Cárdenas del Castillo comprendiera que no podía continuar en el poder dentro de algún tiempo, tampoco sería extraño que el ministerio Posada se organizase, entrando de ministro de la Guerra el general Jovellar, unionista antiguo como el ex-presidente del Congreso.

Lo seguro es que el Sr. Posada Herrera no entrará en el ministerio sin tener un general de reputación al frente del departamento de la Guerra como en otro tiempo tuvo al duque de Tetuan, y mientras esto no pueda su-

ceder ni centralistas ni constitucionales podrán contar con el Sr. Posada para ministro.

Suyo,

X.

UNA CARTA IMPORTANTE.

Para aquellos de nuestros lectores que han tenido oportunamente conocimiento del regreso á la península del señor Carreras y González, debe tener interés la siguiente carta que ha dirigido nuestro ilustre amigo á «La Correspondencia de España» y que este periódico publica en su número del domingo 19. Dice así:

«Señor Director de «La Correspondencia de España.»

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Llegado á esta corte, procedente de las islas Filipinas, á donde marché en 15 debrero último con el cargo de director general de Hacienda, encuentro en la prensa multitud de versiones, todas más ó menos inexactas, sobre los motivos de mi repentino y prematuro regreso; y como en todas se afecta en cierto modo á mi honor, ó por lo menos á mi reputación como funcionario público, me imponea recalcificar esas versiones y fijar de una vez los hechos en cuanto me lo permitan la reserva que me impone la posición administrativa que hoy ocupo y los respetos que debo guardar al gobierno.

No revelaré ningún secreto oficial, no dire más que lo absolutamente preciso para que no se estravie la opinión sobre un asunto que encierra mas gravedad y trascendencia de lo que a primera vista parece.

La cuestión que ha motivado mi viaje está clara y perfectamente explicada en una nota que desde Gibraltar ha remitido á varios periódicos y que ha publicado «Epoca» del dia 18.

A ella me refiero en un todo, señor director, asegurándole que su contenido es la pura verdad, y dejando al lector el elevado criterio de V. la apreciación de los hechos sobre los cuales no haré por mi parte comentar algo.

No es, pues, exacto, como ha dicho algunos diarios, que la junta de autoridades de Filipinas acordase la revocación del decreto sobre papel sellado que yo propuse al gobernador general, que este firmó sin dificultad alguna y que por si y ante si resolvió revocar á los diez días de publicados en la «Gaceta de Manila». Sobre este punto no fue consultada la junta, y sólo se la reunieron para deliberar sobre la forma de hacer la revocación indicada.

No es tampoco exacto que la reclamación del Banco Español Filipino contra

el decreto sobre papel sellado anunciase ningún conflicto mercantil para el caso de no ser atendida, como ha supuesto el correspondiente del «El Imparcial». Esta reclamación se refería solamente á uno de los artículos del decreto, y aunque infundada bajo el punto de vista legal, yo ofrecí á los directores de aquel establecimiento la tomaría en cuenta por razones de mera equidad.

Finalmente, no es exacto que yo haya regresado bajo «partida de registro», ni siquiera por disposición del gobernador general, según se ha dicho en varios periódicos, presentándose así como un linciente ó por lo menos como un acusado. Yo vengo por mi propia y espontánea voluntad, con licencia por enfermo concedida por el gobernador general, y soy todavía, hasta que otra cosa no determine el gobierno de S. M., a quien daré cuenta de mi conducta, no «ex-director», sino director general de Hacienda de las islas Filipinas.

Ni más ni menos, señor director. Mi venida se debe únicamente y exclusivamente á una divergencia con el gobernador general del Archipiélago. El gobierno tiene todos los datos necesarios para fallar en este asunto: á él le toca decidir de parte de quién está el acierto; pero cualquiera que sea su fallo, puedo asegurar á usted desle luego que no redundará en descrédito, sino en honor, en mucha honra para mí como hombre de administración y como servidor del Estado.

Ruego á usted de cabida en su ilustrado periódico ó las anteriores líneas y anticipándole las mas expresivas gracias, me repita su atento, afctisimo S. S. Q. S. M. B.—Masi no Carreras y González.

Madrid 18 de Agosto de 1877.

HECHO ESCANDALOSO.

No sabemos lo que habrá de cierto en el siguiente hecho que refiere «El Globo», periódico de Madrid. En Jerez de la Frontera ocurrió el 14 del mes pasado un caso muy curioso.

El clero de la parroquia de San Miguel tenía que asistir á tres entierros en diferentes calles, distantes entre sí, y á fin de evitar molestias, determinó ir por un cadáver, y con aquél pasar á buscar el otro y col los dos ir por el tercero.

Los que acompañaban al primero se negaron á dar un rodillo tan grande, fundándose, entre otras razones, en que habían pagado su derecho; y en tonces el cura, con ademán descompuesto, les dijo que lo dejaría allí si no accedían á sus deseos. El hecho fué que el cadáver quedó abandonado por el clero, que sus

parientes acudieron en queja al alcalde, y que este ordenó la devolución de los derechos cobrados anticipadamente, puesto que ya había sido enterrado el cadáver sin acompañamiento eclesiástico.

NOTICIAS GENERALES.

Ya se han dado las órdenes para que tomen posesión de sus destinos los coronel nombrados para los nuevos regimientos.

Según noticias recibidas de Cuartero el S. Cárdenas del Castillo se encuentra notablemente mejorado de la indisposición que le llevó á aquellos baños.

Dice «El Tiempo» que hace días circula por Madrid una hoja revolucionaria malísimamente impresa pero aún más notable por los principios anti sociales de que es órgano y auxiliar.

La diputación de Teruel ha pedido al Gobierno que dispense á los pueblos de la provincia del franqueo de los pliegos voluminosos que remitan con propio á las dependencias del Estado, con objeto de evitarles en sus presupuestos gastos que no pueden sobrelevar, y que si esto perjudicase demasiado los intereses de la Hacienda pública, que se les consienta depositarlos en el interior con el beneficio de sencillos corredores.

El ayuntamiento de Valencia ha solicitado del señor ministro de Hacienda que deje sin efecto lo que preceptúa la ley de subsidio referente á cuotas especiales por la venta de la sal, fundándose en que aquella disposición, que tuvo su razón de ser cuando se desestancó la sal no debe subsistir hoy que pesa sobre el mismo artículo un impuesto especial cuyos rendimientos serán superiores á los que proporcionaba el estanco de dicho artículo.

Las diligencias sumarias que se instauran sobre la conspiración ultimamente descubierta van muy adelantadas.

En breve verá la luz pública un Manual destinado á los que aspiran al título de caballaz de cultivo, redactado por el ingeniero de montes Don Luis de la Escosura, y en que se comprende y detalla de un modo práctico cuanto determina el decreto publicado en la «Gaceta» del dia 16 del presente mes.

—24—

teresadas en desacreditarlo; sus vicios, sus estafas, porque no otra cosa puede llamárselas, y sus propios actos, son los que le desacreditan.

Bien, tíos, les dijo Enriqueta interrumpiéndoles; les agradeceré que no hablamos mas de ese asunto y me dejen en mi error, que si la equivocada soy yo, ninguna otra ha de sufrir las consecuencias.

Vas á ser desgraciada, hija mía, le decía su tía derramando abundantes lágrimas. Tú no conoces á ese hombre, tú estás engañada. Medita lo que haces, no busques tu perdición eterna.

Insistieron los cariñosos tíos en sus reflexiones sin que Enriqueta cediese en sus propósitos, terminando con el silencio tan desagradable escena.

Alarcón, previendo los sucesos, había preparado á Enriqueta diciéndole que pensaba valerse de la calumnia para hacerle desmerecer á sus ojos. La amante joven juró no dejarse engañar, y que á despecho de todos sería su esposa. Muchos acreedores de Alarcón, cansados de sufrir dilaciones en el cobro de sus créditos, se pusieron de acuerdo é iban á llevarlo ante los tribunales; pero desistieron de su designio porque les firmó un contrato en que se obligaba á satisfacerles cuanto les adeudaba y un interés crecido al efectuar su enlace con la de Alba, cuya riqueza conocían.

Repetidas veces los tíos de la enamorada joven intentaron convencerla de la verdad de cuanto le habían dicho, respecto al libertinaje de su amante; pero siempre fué en vano. Enriqueta, firme en sus propósitos y cada día mas apasionada, desoyó los consejos de sus parientes, las reflexiones de sus amigas y las súplicas de otros adoradores mucho mas dignas de ella que Alarcón, los cuales le profesaban intenso y desinteresado amor.

Como era dueña de una considerable fortuna, dejó

—21—

gio de Alarcón; le conocía de vista y le era simpático.

Alarcón no carecía de ese baño superficial de cultura que hace pasar á muchos por hombres de talento, y como tenía buena figura y su fisonomía era expresiva, gozaba de gran prestigio entre las damas. La noche que fué presentado á los tíos de Enriqueta bailó con ella, y aprovechando la ocasión, le prodigó las mas galantes frases. La bella filipina, tan desdiosa con los demás, oia agradablemente, sin darse cuenta de ello, á aquel arrogante joven. Al entregarse al descanso, una vez terminado el baile, se sentía alegre y satisfecha. Los gratos recuerdos de aquella noche la robaban el sueño. Estos recuerdos, puros como el rocio de las flores, inocentes como los pensamientos de un ángel, se relacionaban con el nombre de Alarcón. Cerró los ojos, con el fin de conciliar el sueño, y adormecida veia el hermoso rostro de aquel caballero, creia oír su agradable y persuasiva voz, y quedó al fin dormida pensando en él.

Al despertarse al siguiente dia, lo primero que hizo su imaginación fué lo ocurrido en la pasada noche. Corrió al balcón, llevada de la curiosidad, al sentir el ruido que producían las ruedas de un coche, y vió al simpático joven cuyo recuerdo tanto le perseguía. Alarcón la saludó cortesmente. Ella se retiró confusa de la ventana, pensando en semejante coincidencia.

Desde ese dia Alarcón pasaba á todas horas por su calle, la seguia en los paseos y se presentaba en las casas á donde ella iba de visita. Muchas veces hablaron, creciendo en Enriqueta las simpatías y el agrado que le inspiraba el joven, acabando por amarle con la vehemencia propia del primer amor, lo cual confesó así á Alarcón, al jurarle éste un dia que la adoraba, y en que le suplicaba que se dignase poner fin á su horrorosa duda diciendo si le correspondía.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 19.

Soliman-Bajá se encuentra a dos horas de distancia de Tirnova.

Bucharest 19.

El gobierno de Bulgaria ha sido trasladado a Sistova.

Londres 19.

El Times publica un despacho anunciando que Hassan-Bajá aislanta rápidamente para cortar las comunicaciones rusas con la Besarabia.

El Standard, periódico de Londres, publica un telegrama de Belgrado diciendo que el primer ministro sérvo, Ristich, ha informado a la diplomacia extranjera que guardará la neutralidad.

Londres 20.

El Daily Telegraph anuncia que Soliman-Bajá y Mehmet-Ali-Bajá hacen actualmente su unión,

VARIÉDADES.

TOROS.

Metido en un carricoche
Del que tiraban dos hármas,
Mas prensao que sardina
Y un calor que sofocaba
A eso de las tres y media
Me encamé hacia la plaza
El juéves que ya pasó,
Temiéndome otra desgracia.
Como la primer corrida
Cuando lidaron las vacas
Del señor de Castrellón,
Pero qué chasco! Caramba!
Esos bichos de Varela
No han d-smentido su fama
Y reseña del suceso
Les hará mi plama franca
Con mas verda que un notario
Que aunque no tenga una blanca
Yo no salto a lo que debo
Ni por nadie ni por nada.

Con menos animación que la tarde de la primera corrida; pero, poblados; sin embargo, palcos y plateas por las muchachas más jacobinas y de rumbo de esta bendita tierra, allá al redor de las cuatro salió al redor de la cuadrilla, capitaneando sus respectivas huestes Bocanegra y Hermosilla que vestían magníficos trajes verde y plata el primero y carmín y oro el segundo.

Una salva de aplausos saludó a las apuestas e adrillas y concluido el paseo, cogió el alguacil la llave que le echó el Gobernador Civil sentado en la silla presidencial, el encargado de abrir la puerta al primer corintípeto abrió aquella de par en par y saltó a la arena este que se mostró desde luego aficionado al *menú* tomando 13 varas de la gente de a caballo y dando el pasaporte para el otro barrio a siete *arres* de los que quedaron tendidos en la plaza patas arriba.

Ariño le puso dos pares de palitos, uno en falso y otro a la media vuelta, y su pareja lo adornó también con un par de reiletes al cuarteto.

Sonó la fatal trompeta y Bocanegra tomó los trastos y hecha la vénia a la Presidencia se fué al bicho y lo despidió de una buena estocada por lo alto, no sin intentar dos veces descabellarlo, pero el toro no quiso más entretenimientos, echándose en tierra para que el puntillero le hiciese la última fiesta.

Terminada la lidia del primer toro los satélites del Sr. Campa tocaron una habanera y al poco rato la corneta dio la señal de salida y se presentó ante el público el segundo bicho boyante y amigo de la caballería matando tres *aleluías* y haciendo sufrir a los picadores varios batacazos de órdago,

El Pescadero, con la *grasia* que le dió su *mare*, le puso dos pares de frente y otros dos a pareja que les conquistaron muchas palmadas.

Y salió Hermosilla y así que hizo su correspondiente brindis a las personas del palco presidencial se encaminó hacia el tren en que la fiera se hallaba y dándole seis pases de pecho, le señaló una estocada en hueso y al fin lo envió con su abuelo de un mágico volapié que fué muy aplaudido.

Salieron las mulillas y limpiaron el campo de cadáveres y a la señal convenida hizo su debut el tercero que tomó seis puyazos y privó de la existencia a tres guitarras, con cuyo sensible acontecimiento se quedó el circo por anisantes sin mas gente viva de cuatro patas que el Solitario que por algo le habrían puesto ese nombre y lo dejó bien justificado.

Los espectadores de los tendidos ar-

JACINTO HERNANDEZ AL ob qui

maron el escándalo del siglo hasta que volvieron a salir los picadores, los que pusieron otras seis varas al bicho el que metió los pitones en el arca del pan a tres jamelgos y envió a un ginete a la enfermería.

Los chicos de tanda le pusieron tres pares de palitos y Bocanegra, que estuvo muy torpe en la *briega*, le atizó un pinchazo, y otra por todo lo alto quedando desarmado; tres pinchazos mas, otra estocada bien dirigida, pero corta y después de intentar descabellarlo ocho veces y media, no quiso ya hacer mas heridas y se lo recomendó al puntillero que acabó con el Solitario, el cual al espirar dices que exclamaba ¡*Gracias a Dios! Desirle que lo perdone!*

Abierto el chiquero para el cuarto se presentó bando al castigo y sin coraje para la acometida, no obstante lo cual tomó cinco varas y un marronazo, mandando un picador a consultar con el *meico* de resultados de un gachapazo.

Con cuatro pares lo pusieron mas ma-jo que un novio en dia de boda el Pescadero y su *camara*, dos de ellos puestos como manda la Novísima Recopilación y le dió muerte Hermosilla, señalando una buena en hueso, otra por todo lo alto, quedándose desarmado; pero estaba escrito que habían de acontecer todavía mas desdichas y la *Providencia* divina permitió que le arrimase dos pinchazos mas, una colada a paso de banderilla que nos dejó *patidifusos* y otras dos estocadas que convirtieron al bicho en un cedazo, pasando a poder del cachetero en cuyos brazos entregó su espíritu, viendo a lo lejos las dos gaitas que le habían precedido en el eterno viaje.

Hermosilla, mucho brilla
Tu fama como torero
Pero el *Zenó Chicanero*,
No mata así, Hermosilla
Por *Serenos* era conocido el quinto aunque yo no hubiera querido por nada de este mundo ni el otro habérmelo tropezao una nochecita enfrente de la puerta de mi casa; tomó 13 varas y dejó 3 violines sin afinar *desparumados* por aquellos suelos.

Hermosilla, para hacer olvidar el *teletón*; anterior, lo banderilleó con muchísimo salero poniéndole un par a topa carnero y dos de frente, que le valieron aplausos hasta de las niñas bonitas.

Como el toro era clarito, muy noble y se prestaba a la muerte Bocanegra lo brindó a la simpática *Sra. Marquesa de Torre-Alta* y después de seis pases naturales y 4 de pecho le señaló una magnífica recibiendo y otra además despachándole de un mete y saca que le conquistaron atronadoras palmadas y muchos obsequios.

Así nos gustó, señor Maestro y así es como mataban los toros *Montes Paquiri* y el *Chicanero*, de cuya escuela solo quedan ya Cayetano Sanz y Manuel Domínguez.

Lo demás, Señor Fuentes, es solo cubrir el expediente y seguir las huellas de *Lavi*, aquel flamenco de tan buena sombra, que se iba a la fiera y si ponía mal el estoque exclamaba: ¡*Toro es toro cabayero, toro es toro!*

Al verte anteayer mi suegra
Matar al toro tan tieso
Dijo: «Quiero darle un beso»

Al señor de Bocanegra»

Vamos aprisa, niños que ahí nos espera el sexto que sin andarse con repulos de empanada tomó siete varas de los muchachos de a caballo, sin que por fortuna despachase ninguno clavileño.

Tocaron a banderillas y salieron el Pescadero y su co-apadre que lo adornaron con cuatro pares de zarcillos que ni en la feria y le firmó la papeleta para el padre Pórtia el amigo Hermosilla dándole una regular y rematándole de una estocada *gúna, mu güena, mu reteguena*.

Talento Hermosilla tiene
Y yo con el no me enfao;
Le digo lo que conviene
Y a ese mozo tan salao

Le tengo afeudo perene.
En resumen, el ganado de lo mejor que aquí hemos visto y sin desmerecer para círcos de primer orden, por su bravura, nobleza y recargando siempre, si bien todos se hacían de sentido en el último tercio de la lidia por la mala costumbre que tiene este público de pedir la prolongación de la suerte de varas hasta el extremo de hacer ya a los bichos recelosos. Todo lo que sea poner mas de ocho ó diez varas al toro mas valiente y de mas trapío es un disparate y que perdonen la franqueza los aficionados a la pica.

Bocanegra bien en el primero y quinto toro, oportuno en los quites, pero

un poco abandonado en algunos, pues hubo picador que se encontró solo sin mas amparo que el servicio de plaza.

Hermosilla luciendo siempre su buena escuela y bien en la muerte del segundo y sexto toro. Los muchachos trabajando siempre. La gente de a caballo sin miedo, sin miedo, y pegando toda la tarde batacazos. El servicio de caballos bien, sino hubiera habido harpas que apenas tenían cuerdas.

La presidencia dando agrado al público y el público aplaudiendo y contentísimo de veras.

Caballos muertos 19 y heridos 8, total 27 fuera de combate.

El tío Rana.

GACETILLAS.

Administración Económica de la provincia de Almería.—Esta Administración económica al proceder al examen de las matrículas de subsidio, ha observado que aquellas adolecen del defecto de no imponerse a los contribuyentes que legítimamente les corresponde el 15 p-r 100, en sustitución del sello de ventas; y con el fin de que al ser devueltas para que se subsane dicho defecto se haga como corresponde, se expresan a continuación las industrias exceptuadas del recargo mencionado.

Almería 14 de Agosto de 1877.—Angel García del Castillo.

52. Cardas movidas por agua ó vapor para la industria algodonera.

51. Cardas movidas por caballerías.

60. Perchas ó aparatos destinados a levantar el pelo a los tejidos de algodón a mezclas, siendo mojados por agua ó vapor.

61. Los mismos aparatos movidos por caballerías.

62. Dichos aparatos, movidos á mano.

63. Tundosas ó máquinas de tundir movidas por agua ó vapor.

64. Las mismas máquinas movidas por caballerías.

65. Dichas máquinas movidas á mano.

66. Máquinas ó aparatos para prensar etc., los tejidos e hilados de algodón con mezcla, siempre que estén anejos a una fábrica y para uso propio, siendo movidos por agua ó vapor.

67. Las mismas máquinas ó aparatos, movidos por caballerías.

68. Dichas máquinas ó aparatos, movidos á mano.

69. Las citadas máquinas para el servicio público movidas por agua ó vapor.

70. Idem movidas por caballerías.

71. Idem movidas á mano.

78. Máquinas ó cardas para el aprovechamiento del desperdicio de la hilatura de seda.

113. Blanqueadores de cera anejos a las cererías.

116. Establecimientos que pertenezcan al dueño de una fábrica de hilar y tejer tienen los productos de la misma.

121. Prados y establecimientos para el blanqueo de hilados y tejidos de una sola fábrica cuando pertenezcan al dueño de la misma.

123. Prados y establecimientos de ebullición y preparación de los tejidos para el pintado y estampado cuando pertenezcan al dueño de una fábrica y se limitan a preparar los productos de la misma.

136. Patios de amalgamación (sistema americano) en las fábricas metalúrgicas.

137. Tenes de amalgamación en toneles (sistema saxon) idem.

138. Piedras de las fábricas de extractos de regaliz, movidas por vapor ó caballerías, y prensas de las mismas fábricas.

204. Prensas para empastes (fabricación de pólvora).

205. Tahonas de empastes (idem idem.)

206. Tonoel de Campy (id. id.)

207. Toneles de pavon para empastes (id. id.)

215. Molinos para moler plantas ó cortezas de árboles con destino al curtido, estando anejos a las fábricas y para su uso exclusivo.

TARIFA IV.

Profesiones del orden civil,

1. Albeitores y herradores.

2. Arquitectos.

3. Cirujanos de segunda clase.

4. Cirujanos de tercera clase, Matronas, y Comadrones que no sean Médicos.

(Se continuará.)

Administración Económica.—Suprimido el impuesto de Guerra sobre las ventas por la Ley de presupuestos, esta Jefatura económica, en cumplimiento de las órdenes de la Superioridad, ha acordado anunciar que los expedientes y particulares que tengan en su poder existencias de sellos de venta, los presentarán acompañados de facturas duplicadas, en el improrrogable término de fin de mes, en el Estanco de la calle de S. Francisco de esta capital, los que comprende su distrito administrativo, y en los demás de la provincia se entregarán al Administrador subalterno al Estanquero que este designe.

Los sellos se fijarán por centenas en hojas sueltas con la debida separación los de 50 céntimos de los de 5, y al fin de cada uno se pondrá la firma del interesado.

Las expendedurias admitirán los sellos que se presenten en la forma indicada, devolviendo una factura con el recibo, conservando la otra en su poder.

El abono del valor de los sellos entregados, tendrá lugar en metálico, cuando la Fábrica Nacional remita la certificación de reconocimiento que justifique su legitimidad.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una licencia y fe de mozo de Francisco Martínez García que se le extravió el Domingo pasado, desde la iglesia de Santo Domingo a la plaza de la feria, se servirá presentarla en la posada de los Alamos, Puerta de Purchena, donde después de agradecerlo se lo gratificará.

AVISO A LOS DESTAGEROS.

El lunes 27 del presente, tendrá lugar en la casa del que suscribe, Méndez Núñez 2 á las 12 de su mañana, la subasta de 20 varas de Taladro á continuación de los planos del pozo principal, de la mina Santo Tomás en el caño de Gata y sitio denominado el mentidero. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada casa.—Monjardín.

PARA LA FERIA.

Josefa Verdú, concedida por *El amán* acaba de llegar á esta, con un gran surtido de Turrones, almendras y anises que ofrece a sus constantes parroquianos de la Plaza. Tiene el despacho bajo el arco.

BARRILES CON ASERRIN DE CORCHO.

==

A precios convencionales para el comprador, los espender los Sres. Campos y compañía, de este comercio, en la Plaza Virgen del Mar, núm. 1.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2000000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

o AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

desde 10 reales semanales

o AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER".

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGLR» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Alm. 5.
Avila.	San Segundo, 16.
Ba. Joz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Ar. anal, 16.
Burgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cadiz.	Columela, 20.
Cordoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carratería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Danneil, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Reneva, 18.
Zaragoza.	Hlfonso I, 41.

PAN SUPERIOR.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallart, se espende el pan fino de

primera á 6 rs. pico de 8 libras; y 5 y medio el de agua tambien de primera. Y el pan llamado del Obispo, en roscas á 7 rs., pico tambien de 8 libras.

ESPECIFICOS DEL DR MORALES

Café Nervino medicinal,

acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpéti- ca: curabreve y radicalmente la sifilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y pe- riódos.—30 rs. botella.

Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medica- mentos, las binorres, blenorragias y todo flujo blanco en am- bos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente a la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatoreea y esterili- dad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacias de D. Antonio Vivas, y pueblos más importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sílfides, venéreo, es- terilidad e impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA. 18 MADRID.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros nuevos en España; de gran éxito y general acep- tación en el extranjero; tales es, el seguro CONTRA LA PERDIDA DE AL- QUILERES POR CAUSA DE INCENDIO, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las re- paraciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Sub-dirección de esta provincia, calle Real, núm. 55, se facilitaran cuantos datos puedan convenir.

VERDADERA REALIZACION

DE CALZADO,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

JOSÉ LOPEZ SABIO,

Calle Real núm. 1, al lado de la confitería de la Sevillana.

ALMERIA.

El dueño de este establecimiento, dispuesto a realizar cuanto género tie- en el mismo y apesar de la gran subida de materiales, no ha vacilado en abrir desde el dia de hoy una verdadera Rea- lización, como podrá juzgar el público por los precios siguientes:

PARA CABALLEROS.

Botines do búfalo con medias suelas clavadas. 45 rs.

Id. de charol, caña satén ó cha- gren á. 48 id.

Id. becerro mate, clavadas. 48 id.

Id. piel caballo, chagren ó ga- muza clavadas. 40 id.

Id. chagren blanco. 38 id.

Id. becerro, suela-cana, pun- teados. 38 id.

Además hay un grande y variado surtido de calzado para niños y niñas á precios sumamente económicos.

Solo por los días de Feria.

Enfermedad Secretas.

DR. ALIBERT.

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonoreas recien- tes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias e instruc- ción gratis. París, rue Montorgueil, 49.

Almería, Gomez Talavera.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.